

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00194 - 00 (Cuaderno principal)

Como quiera que la audiencia concentrada fue suspendida en la víspera, se dispone señalar las 2.00 pm del 03/11/2022 para continuar con la misma, utilizando la plataforma Lifesize (arts. 107.2, 372.7, 373 y 443.2 CGP).

Póngase de presente a las partes y demás intervinientes que deberán estar atentos desde las 1:45 pm del mismo día, disponiendo de un equipo tecnológico con cámara, micrófono y acceso a internet e informar su canal digital con preferencia por una dirección electrónica desde la cual se conectarán y un número telefónico disponible en caso de que se presenten fallas en la comunicación o manifiesten lo que corresponda con no menos de cinco (5) días antes de la celebración de la comentada diligencia.

Prevéngase a las partes para que en los demás se estén lo dispuesto en auto del 05/09/2022 (pdf 19 cp.) por medio del cual también se decretó pruebas a practicarse

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.44 del 24/10/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f10a62c24247c309bf93a07274eaba30d7737da2783ce43caff5ef6ebe58680**

Documento generado en 21/10/2022 06:10:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>